

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

DICTAMEN DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA:
GRUPO ETM EQUIPOS ELECTRÓNICOS ECUADOR S.A.

De acuerdo al Reglamento Especial de Comisario de la Superintendencia de Compañías y el Art. 274 de la Ley de Compañías

En mi calidad de Comisario Independiente, DRA. ESTHELA JOANNA MENDIETA BUSTOS, y basado en los documentos contables, he auditado el Balance General y el Estado de Resultados, del Ejercicio Económico del año 2019, de la Empresa GRUPO ETM EQUIPOS ELECTRÓNICOS ECUADOR S.A. La administración, manejo y custodio de la información revisada, es competencia de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros revisados dentro del proceso de Auditoría Externa e Informe de Comisario.

El Informe guarda concordancia con las Normas y Principios de Auditoría Generalmente Aceptadas en este campo. Estas normas permiten dar a conocer con certeza la razonabilidad de los Estados Financieros, evitando que contengan exposiciones erradas o inexactas de carácter significativo. El examen se realizó sobre la base de pruebas selectivas y evidencias que soportan los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera de la Empresa GRUPO ETM EQUIPOS ELECTRÓNICOS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del año 2019 y los resultados de sus operaciones por el período comprendido entre el 1 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del 2019 según los preceptos legales vigentes.

Es mi deber informarles, que de acuerdo a la legislación vigente, no puede juzgarse los Estados Financieros por segunda instancia, siendo este examen prueba válida para la conformación patrimonial de las cuentas de esta Empresa.

Atentamente



Dra. Esthela Mendieta B.
COMISARIO EXTERNO
RUC. 1716718513001